

**REF.:** Adjudica concurso "Modelo de Intervención para usuarios menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad -año 2021".

**RESOLUCION EXENTA N°** 1260 /

**LA SERENA, 20 OCT 2021**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la ley 20.530, orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 20.981, de Presupuesto del Sector Público para el año 2017; en la Resolución exenta N° 693 del 8 de septiembre 2021, que aprueba bases administrativas y técnicas del concurso para la ejecución del "Modelo de Intervención para usuarios menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad -año 2021"; en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en la Resolución exenta N° 693 del 8 de septiembre de 2021, emitida por la Subsecretaria de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, se aprueban las bases administrativas y técnicas para el "Modelo de Intervención para usuarios menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad -año 2021".

Que, en la cláusula 6 "Evaluación Técnica" de la Resolución exenta N° 693, se establece el procedimiento, plazos y requisitos para la revisión de las postulaciones que resulten admisibles

Que, con fecha 18 de octubre, la Encargada del Programa, Daniela Dal Santo, entrega al Área Administrativa, acta de admisibilidad, firmada por las(os) integrantes de la comisión. El acta señala que de la evaluación técnica, se obtuvieron los siguientes puntajes:

Territorios	Proponentes	RUT Proponente	Nota Final
La Serena	Municipalidad de La Serena	60.040.100-2	5,54
Coquimbo	Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5	5,16
La Serena - Coquimbo	Delegación Presidencial Regional de Coquimbo	60.511.040-1	6,0

Que, en el acta mencionada en el considerando anterior, la comisión propone para adjudicar los proyectos a:

Territorios	Proponentes	RUT Proponente	Nota Final
La Serena - Coquimbo	Delegación Presidencial Regional de Coquimbo	60.511.040-1	6,0



**RESUELVO:**

**ADJUDIQUESE** el concurso "Modelo de Intervención para usuarios menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad -año 2021" para la Región de Coquimbo, de acuerdo al siguiente detalle:

Territorios	Proponentes	RUT Proponente	Nota Final
La Serena - Coquimbo	Delegación Presidencial Regional de Coquimbo	60.511.040-1	6,0

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL**  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
REGIÓN DE COQUIMBO

**MARCELO TELIAS ORTIZ**  
SEREMI de Desarrollo Social y Familia de Coquimbo

CTS/DDC/slm



## ACTA ADJUDICACIÓN

### CONCURSO ABRIENDO CAMINOS 2021

En La Serena, a 18 de Octubre del 2021, siendo las 12:00 horas, se procede al examen de "Evaluación técnica de propuestas admisibles" para el Concurso Abriendo Caminos 2021.

La comisión de evaluación está conformada, por los siguientes profesionales de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia:

1. Carolina Paz Tamayo Silva
2. Hernán Sebastián Correa Pinto
3. Daniela Alejandra Dal Santo Cerda.

Seguendo las Bases Administrativas y Técnicas que rigen el concurso y los criterios en ella estipulados, se informa la siguiente calificación para las entidades postulantes:

Institución	Rut	Territorio al que postula	Puntaje Final
I. Municipalidad de La Serena	69.040.100-2	La Serena	5,54
I. Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5	Coquimbo	5,16
Delegación Presidencial Regional de Coquimbo	60.511.040-1	La Serena	6,0
Delegación Presidencial Regional de Coquimbo	60.511.040-1	Coquimbo	6,0

Según los resultados obtenidos en la evaluación, las instituciones adjudicatarias del Concurso Abriendo Caminos 2021 son:

Institución	Rut	Territorio
Delegación Presidencial Regional de Coquimbo	60.511.040-1	La Serena
Delegación Presidencial Regional de Coquimbo	60.511.040-1	Coquimbo



La presente comisión da por finalizado el proceso de Evaluación y Adjudicación del Concurso Abriendo Caminos 2021, teniendo en cuenta los puntajes obtenidos por las entidades postulantes para determinar la institución que se adjudica el presente concurso.

Carolina Tamayo Silva

Sebastián Correa Pinto

Daniela Dal Santo Cerda